

Guayaquil, 13 de septiembre del 2005

Señores
CONACIP CÍA.LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la funciones que ejerzo como **Gerente General de CONACIP CÍA.LTDA.** (Consultores Académicos de Investigación y Proyectos), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y las respectivas resoluciones del Organismo de Control, presento a consideración de ustedes el Informe de Actividades del ejercicio económico por el año 2004.

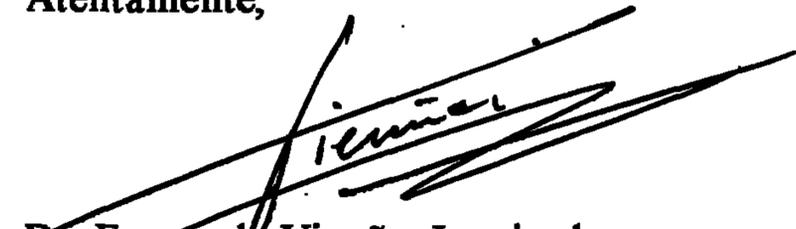
La actividad que presta la compañía es de consultoría educativa, sus ingresos son provenientes de la inscripción de alumnos por capacitación a través de seminarios, congresos, maestrías, etc., dando lugar al pago de honorarios a instructores, pasajes, viáticos, movilización, material promocional y gastos de la logística de los eventos realizados, lo que ha ocasionado que la situación financiera del primer periodo que inició el 27 de abril al 31 de diciembre del 2004, sea deficitaria y arroje una pérdida de \$121,87.

Es de señalar que se ha cumplido con todas las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de conformidad con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y en la Ley de compañías.

Esperamos que el 2005, sea para la empresa un año de mejor condición financiera, con la ejecución de cursos y la colaboración del personal especializado que se contratará para nuevos proyectos.

Con estos antecedentes presento a consideración de los señores Accionistas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como también el informe del Comisario, quién a pesar de no estar presente había hecho ya entrega de su informe a la administración de la compañía.

Atentamente,



Dr. Fernando Vicuña Izquierdo
Gerente General